Moción de Orden del Día N° 17774

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:10 PM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N° 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Ica fue fundada el 17 de Junio de 1563 por el Capitán Español, Espuela de Oro, Don Jerónimo de Cabrera y Toledo, quien realiza la fundación de la Villa de Valverde por encargo del Virrey del Perú, Don Pedro López de Zúñiga y Velasco, sobre las ruinas incaicas de Takaraka.

Que, la ciudad de Ica limita por el Norte con la provincia de Pisco, por el sur con las Provincias de Palpa y Nasca, por el Este con el Departamento de Huancavelica y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Que, Ica fue el nombre del Curacazgo más antiguo del Imperio Cultural Yunga y que, con la llegada de los conquistadores españoles dio origen a tres pueblos coloniales: Santiago de Urin – Ika, Purísima Concepción de Anan - Ika y San Juan Bautista de Urin - Ika.

Que, la ciudad de Ica es principalmente agrícola, destacando los cultivos de uva, espárragos, arándanos, mandarinas, paltas y algodón; también conocida por su producción de pisco y por ser un importante centro de agro exportación especialmente de productos frescos.

Que, los atractivos turísticos incluyen la Laguna de Huacachina, un oasis en medio del desierto; explorar bodegas y viñedos, famosa por su producción de vino y pisco, pudiendo visitar bodegas como "El Catador" o "Vista Alegre"; visitar el pueblo de Cachiche, conocido como el pueblo de las brujas, cuenta con una atmósfera mística y leyendas sobre mujeres con poderes sobrenaturales; también son populares los paseos en tubulares y sandboard en las Dunas.

Que, este aniversario es la oportunidad para reconocer y valorar el esfuerzo constante de su población, para reafirmar el orgullo de ser iqueño y celebrar los logros alcanzados, mirando con esperanza hacia el futuro.

POR LO EXPUESTO;

En los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a la Ciudad de Ica al conmemorarse este 17 de Junio su cuadrigentésimo sexagésimo segundo aniversario de fundación española.

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población de la provincia de Ica, de la Región Ica, al conmemorarse el 17 de Junio del presente año el 462° aniversario de fundación española.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de saludo en la persona de su Alcalde Ing. Carlos Humberto Reyes Roque y por su intermedio a los regidores que lo acompañan en su gestión edil, personal, autoridades civiles, eclesiásticas y población en general.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2025 15:11:13-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO
CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204